REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

RESOLUCION Nº 97.1.1.1.2562

DR. ALBERTO CHIRIBOGA ACOSTA
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO

CONSIDERANDO:

QUE se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública de constitución de la COMPAÑIA DE SEGURIDAD PRIVADA ASOSEGURIDAD CIA. LTDA. otorgada ante el Notario Décimo Sexto del cantón Quito el 12 de septiembre de 1997, con la solicitud para su aprobación;

QUE el Departamento Jurídico de Compañías y de Valores, mediante Memorando Nº DJCV.97.2155 de 15 de octubre de 1997, ha emitido informe favorable para la aprobación solicitada;

EN ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución Nº ADM.97328 de 17 de septiembre de 1997;

R E S U E L V E :

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la COMPAÑIA DE SEGURIDAD PRIVADA ASOSEGURIDAD CIA. LTDA., con domicilio en Quito, en los términos constantes en la referida escritura; y, disponer que un extracto de la escritura se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en Quito.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario Décimo Sexto del cantón Quito tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente Resolución; b) Que el Registrador Mercantil del cantón Quito inscriba la referida escritura y esta Resolución; y, c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en Quito, a 17 OCT 1997

DR. ALBERTO CHIRIBOGA ACOSTA

GPL/FCHT

Con esta fecha queda inscrita la presente Resolución bajo el No. 2760 del Registro Mercantil tomo 128 se dá así cumplimiento a lo dispuesto en la misma de conformidad a lo establecido en el Decreto 733 del 22 de Agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 de 29 de agosto del mismo Año.
Quito, 5 de NOVIEMBRE 1997

REGISTRO MERCANTIL - QUITO

EL REGISTRADOR
Dr. Julio Cesar Almeida M.